

SEROLODLOS BRTH S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2019**

Contenido

Página

	Estado de situación financiera	1
	Estado de resultado integral	2
	Estado de cambios en el patrimonio	3
	Estado de flujos de efectivo	4
	Notas a los estados financieros	5

Abreviaturas:

NEC	Normas Ecuatorianas Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares

SEROLODLOS BRTH S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Notas	2019	2018
ACTIVOS		
ACTIVOS CIRCULANTES		
Efectivo y equivalente de efectivo	2,948	1,537
Inversiones temporales	1,134	352,370
Cuentas por Cobrar comerciales		
Otras cuentas por cobrar		
Accionistas		
Anticipos a proveedores		
Empleados		
Gastos anticipados	1,302	
Activos por impuestos corrientes	6,401	889
Inventarios		
Total Activos Circulantes	11,785	354,797
Propiedad planta y equipo negocio		
Edificios	83,427	82,053
Construcciones en curso	17,241	42,535
Maquinaria y equipo	-	-
Equipo de Computación	849	849
Vehículos	94,625	41,955
(-) Depreciación Acumulada	(69,187)	(61,220)
Activos por Impuestos Diferidos		
Total Activos Largo Plazo	126,955	106,172
TOTAL ACTIVO	138,740	460,968

Notas	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CIRCULANTES		
Cuentas por pagar comerciales	154	154
Cuentas por pagar Accionistas	131,899	508,067
Otras cuentas por pagar	286	284
Provisiones		
Obligaciones laborales	1,780	18,648
Pasivos por impuestos corrientes		
Total Pasivos Corrientes	134,120	527,153
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		
Beneficios laborales largo plazo		
Pasivos por Impuestos Diferidos		
Total Pasivos Largo Plazo	-	-
TOTAL PASIVOS	134,120	527,153
PATRIMONIO		
Capital Social	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones	85,000	
Reserva Legal		
Resultados acumulados	-66,985	-13,059
Resultado Ejercicio	-14,195	-53,926
Resultados Acumulados NIIFs 1era Vez		
Total Patrimonio	4,621	-66,185
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	138,740	460,968
	-0	0

Ver notas a los estados financieros



Soledad León
Gerente General



Jéssica Sofía Bernal P.
Contadora General

SEROLODLOS BRTH S.A..

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

SEROLODLOS BRTH S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2019

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(EXPRESADOS EN USD\$ DOLARES)**

	2019	2018
Ventas Netas	19,793	15,600
Costo de Ventas		
MARGEN BRUTO	19,793	15,600
Gastos de Venta y administrativos	(33,988)	(69,526)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIONES	-14,195	-53,926
Ingresos No Operacionales		
Gastos No Operacionales	-	-
Total	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	-14,195	-53,926
IMPUESTO A LA RENTA		
PERDIDA NETA	-14,195	-53,926

Ver notas a los estados financieros



Soledad León
Gerente General



Jéssica Sofía Bernal P.
Contadora General

SEROLODLOS BRTH S.A..

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Resultados acumulados	Resultado Ejercicio	Resultados acumulados NIIFs 1era vez	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	-	-	(13,059)	(53,926)	-	(66,185)
Transferencia	-	-	-	(53,926)	53,926	-	-
Utilidad neta	-	-	85,000	-	(14,194.90)	-	70,805
Saldos al 31 de diciembre del 2019	800	-	85,000	(66,985)	(14,195)	-	4,621

Ver notas a los estados financieros

Soledad León
Gerente General

Jéssica Sofía Bernal P.
Contadora General

SEROLODLOS BRTH S.A..

ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO	
METODO DIRECTO	
	2,019
Cobros a Clientes	19,793
Pagos a Proveedores	- 425,867
Impuestos por Pagar	
Otras entradas y salidas	436,236 -
Pago de Gastos de Operación	
Cobro de Intereses	
EFFECTO NETO OPERACIÓN	30,162 -
Adquisición propiedad planta y equipo	- 28,751
EFFECTO NETO INVERSION	- 28,751
Entradas y Salidas de Efectivo	
EFFECTO NETO FINANCIAMIENTO	-
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,411 -
Efectivo y equivalente al inicio del período	1,537
Efectivo de Tipo de Cambios	
Saldo al Final del Año	2,948
Control Efectivo y equivalente final del período	2,948

Ver notas a los estados financieros



Soledad León
Gerente General



Jéssica Sofía Bernal P.
Contadora General

SEROLODLOS BRTH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

SEROLODLOS BRTH S.A. la compañía tiene por objeto social dedicarse a la compra y venta de bienes inmuebles

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros -

Los estados financieros de SEROLODLOS BRTH S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board- IASB.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación --

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos nacionales y del exterior de libre disponibilidad en un plazo menor a tres meses.

2.4 Activos y pasivos financieros –

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por las tarjetas de crédito por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.
- (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por otros deudores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado. No generan intereses.

(b) *Otros pasivos financieros*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.
- (ii) Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compras de inventario, que son exigibles en el corto plazo. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

2.4.3 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.5 Instalaciones, muebles y equipos -

Las instalaciones, muebles y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las instalaciones, muebles y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Instalaciones en propiedades de terceros	3
Equipos de cómputo	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.7 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal a compensar y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.8 Beneficios a los empleados –

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Décimos tercero y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 4% (2015: 6%) equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Además de la tasa de conmutación actuarial, las hipótesis actuariales incluyen variables como: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año, las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.9 Provisiones corrientes -

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión, son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los socios de la Compañía.

2.11 Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni el control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) *Vida útil de Instalaciones, muebles y equipos.*

Los cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

(b) *Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo*

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual se utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

(c) *Impuesto a la renta diferido*

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas a nivel corporativo y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La compañía proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos, así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

(a) *Riesgo de mercado*

Riesgo de precio y concentración:

Riesgo de precio productos comercializados:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central que modifica gradualmente los mismos. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se conoce que se prevean cambios en las políticas del gobierno central.

(b) *Riesgo de liquidez*

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo a la fecha de su vencimiento.

Menos de un Año

Al 31 de diciembre de 2019

Cuentas por pagar comerciales	154
Cuentas por pagar partes relacionadas	-
Otras cuentas por pagar	286

Al 31 de diciembre de 2018

Cuentas por pagar comerciales	154
Cuentas por pagar partes relacionadas	-
Otras cuentas por pagar	284

4.2 Administración del riesgo de capital -

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. El capital total se obtiene de la suma de la deuda neta y el total del patrimonio.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Proveedores	154	154
Cuentas por pagar compañía relacionada	-	-
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	2,948	1,537
Deuda neta	(2,794)	(1,383)
Total patrimonio	-4,621	66,185
Capital empleado total	-7,414	64,801
Ratio de apalancamiento	37.68%	-2.13%

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018
ACTIVOS FINANCIEROS		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 5)	2,948	1,537
Otros activos financieros	1,134	352,370
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	-	-
Total	4,082	353,907
PASIVOS FINANCIEROS		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	154	154
Total	154	154

Valor razonable de instrumentos financieros -

Dadas las características de los instrumentos financieros, el valor en libros de los mismos corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Composición:

	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018
Cajas Y Fondos Rotativos		0
Bancos	2,948	1,537
TOTAL	2,948	1,537

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018
Cuentas por cobrar comerciales	-	-
TOTAL	-	-

8. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a: US\$6264 de Crédito Tributario por Retenciones en la Fuente de IVA y Retenciones en la Fuente del Ejercicio en curso USD \$137.

9. INVENTARIOS

La compañía no posee inventarios.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018
Costo	196,143	167,392
Depreciación Acumulada	-69,187	-61,220
Total	126,955	106,172

11. OBLIGACIONES LABORALES

Composición:

	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
Nómina por pagar	-	-
Provisiones nómina	-	15,663
Provisión desahucio	1,780	2,985
	0	0
	<u>1,780</u>	<u>18,648</u>

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO A LA RENTA

15.1 Composición:

La empresa no dispone pasivos por impuestos corrientes.

15.2 Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente:

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		2019	2018
UTILIDAD DEL EJERCICIO	=		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	=	14,195	53,926
(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-)	-	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	+	114	38,144
(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	(-)	-	-
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	(-)	-	-
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	(-)	-	-
(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	(-)	-	-
UTILIDAD GRAVABLE	=	-	-
PÉRDIDA TRIBUTARIA	=	14,309	15,782
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	-	-	-
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	-	-	-
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	=	-	-
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE	(-)	-	-
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	(=)	-	-
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	(+)	-	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	(-)	66	11
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	(-)	71	60
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	=	-	-
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	=	\$ 136.76	\$ 70.91

15.5 Aspectos Tributarios

El 21 de agosto del 2018 se publicó la “Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal” en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones),

servicios básicos, créditos educativos y becas, obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados - GADS, empresas públicas amparadas por la LOEP, impuestos vehiculares, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado; y demás entidades que eventualmente pudieren acogerse a la ley. Existen plazos y condiciones diferentes dependiendo el tipo de entidad.

- Exoneración del Impuesto a la Renta-IR y anticipo, para sectores priorizados y sujeto a la generación de empleo neto, en zonas urbanas de Quito y Guayaquil (por 8 años), zonas no urbanas de Quito y Guayaquil (por 12 años) y sectores fronterizos (por 15 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Exoneración del Impuesto a la Renta-IR y anticipo, sujeto a la generación de empleo neto, para industrias básicas en todo el país (por 15 años) y sectores fronterizos (por 20 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Dividendos considerados como ingresos exentos de impuesto a la renta calculados después del pago del IR, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR del 28% a partir del año 2018. El porcentaje 25% se mantiene, así como también el 22% para micro, pequeñas empresas, exportadores habituales.
- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Reducción tarifa IR en reinversión de utilidades, para impulsar el deporte, cultura, desarrollo ciencia, tecnología e innovación.
- El porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) y la tarifa de IR aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Modificación de la fórmula para determinar el Anticipo de IR correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en adelante.
- Anticipo de IR. Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año (tercera cuota - abril del siguiente año); se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); y, se contempla la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo)

- Se agregan bienes y servicios con tarifa 0% de IVA, tales como: materia prima e insumos (semillas, bulbos, plantas) para el sector agropecuario, acuícola y pesquero importados o adquiridos en el mercado interno, y partes y piezas para tractores de llantas de hasta 200hp; y maquinaria de uso agropecuario, acuícola y pesca, partes y piezas, de acuerdo con los Decretos que emita el presidente, entre otros.

Con respecto al IVA, se establecen las siguientes reformas:

- IVA en compras: Uso de crédito tributario de IVA en compras locales e importaciones hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Retenciones: Devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Exportación de servicios: Devolución de IVA en exportación de servicios según lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Viviendas de interés social: Devolución de IVA en construcción de vivienda de interés social.
- Medios electrónicos: Se elimina la devolución de IVA por uso de medios de pago electrónicos.
- Devolución del 50% del IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.
- Devolución a los exportadores de servicios de los pagos realizados por concepto de ISD que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité PT.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio, sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Establece las condiciones para la exoneración de IR de microempresas.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.
- Condiciones para la deducción adicional de costos y gastos para el sector de Economía

Popular y Solidaria.

- Sociedades emisoras de tarjetas de crédito, se establece que las sociedades emisoras de tarjeta de crédito o débito que paguen a no residentes deberán aplicar las retenciones correspondientes.

Mediante Decreto No. 504 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 336 del 27 de septiembre de 2018, se reformó el artículo correspondiente a Retenciones en la fuente por pagos realizados al exterior del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la ley, en aquellos casos y cumpliendo las condiciones, límites y requisitos, que establezca el SRI mediante resolución.

Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), el SRI mediante resolución establecerá quienes son los contribuyentes obligados a presentar el ICT y definirá el alcance de la revisión del auditor.

Se permite la generación de impuesto a la renta diferido activo a partir del año 2018 por el gasto no deducible correspondiente a la provisión por jubilación patronal y desahucio el cual podrá ser utilizado únicamente al momento del pago por dichos conceptos.

La Administración de la Compañía, una vez analizadas las reformas mencionadas considera que las mismas no generan impacto significativo en sus estados financieros.

15. PROVISIONES

La compañía no posee provisiones ya que el único trabajador que consta en nómina es la Gerente General.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El artículo 216 del Código de Trabajo establece la jubilación patronal como un derecho a favor de los trabajadores u obreros sujetos a esta ley siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, tales como:

- (i) Tener la calidad de trabajador u obrero amparado al Código de Trabajo.
- (ii) 25 años de servicio o más.

De igual manera, el inciso 7 del artículo 188 del mismo cuerpo legal contempla que el mencionado derecho, en su parte proporcional, también se reconoce a favor de los trabajadores que hubieren cumplido más de 20 años y menos de 25 años en el caso de despido intempestivo.

17. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se mantiene en US\$800 y comprende 800 acciones de valor nominal US\$1.00 cada una.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

18. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2019	2018
SUELDOS SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	25,110	15,830
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	2,430	2,003
HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	1,680	3,940
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,237	4,870
SUMINISTROS	96	172
COMBUSTIBLES	634	590
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	-	8,635
TRANSPORTE	30	27
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	-
SERVICIOS PUBLICOS	217	120
DEPRECIACIONES	-	-
OTROS GASTOS	6,554	33,339
TOTAL	33,958	69,526

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación